

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
228
FECHA
11.10.2012
ROL S.H.
1333-141

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 787/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3637 de fecha 10.09.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALDERA

N° 3749 Lote N° _____ manzana 6 localidad o loteo _____
URBANO sector VILLA PUERTAS DEL VALLE, CIA. ALTA
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 25.40 m2 quedando en un total construido de 58.58 m2
 en una superficie de terreno de 70 m2

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRA PAVEZ CAROCA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
YAIR ARAYA CERDA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. D-5	\$1.440.484.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$21.607.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD N° 7528 FECHA 13.09.12	%	\$2.163.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO SEGUN ART.12 ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES		\$8.640.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 8275	FECHA 09.10.2012
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N° 228 DEL 09.10.2012

IMH/CHBA
[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



IRENE MACHUCA HERRERA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
INGENIERO CIVIL